



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 06-OBR-54

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra “Infraestructura Urbana calle Canadá, Pueblo Tauro, T.M. de Mogán”. El proyecto de referencia consiste en la ejecución de la infraestructura urbana de la calle Canadá mediante calzada de 7 metros de ancho con aceras de 1.50 m. en su margen derecha y variable en la margen izquierda. La calzada se pavimentará con pavimento asfáltico y las aceras con adoquines de hormigón. La canalización del barranco de la Candelaria se ejecutará mediante una escollera hormigonada de sección rectangular abierta. También se recoge en el proyecto la ejecución de las redes de abastecimiento, saneamiento, riego, telefonía, alumbrado y baja tensión
- c) Lugar de ejecución: Calle Canadá, Pueblo Tauro, T.M de Mogán.
- d) Lote: NO

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS	PUNTOS
Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.	40
Reducción del plazo de ejecución de la obra.	25
Incremento del plazo de garantía	15
Incremento del porcentaje de presupuesto de control de calidad	10
Baja de la oferta económica	6
Valoración de la calidad medioambiental	4

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.234.908,46 euros.)

A la presente obra le corresponde un IGIC. Tipo 0%.

El proyecto se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y aprueba créditos extraordinarios para atender a su financiación.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Adoptada por resolución de alcaldía a través del Decreto nº 394/2009, de fecha 03 de marzo de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Iltre. Ayuntamiento el día 04 de marzo de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Resolución de alcaldía adoptada a través del Decreto nº 492/2009, de 17 de marzo de 2009
- b) Contratista: “LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA/ BITUMEX, S.A Y ELECTRIMET, S.A- UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, abreviadamente “INFRAESTRUCTURA PUEBLO TAURO UTE”
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (1.173.163,04 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (0%) de CERO EUROS (0 euros).
- e) Plazo de ejecución: TRES MESES.

En Mogán a 20 de marzo de 2009
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González